

 <p>Cámara de Comercio de Manizales por Caldas</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS INTERNAS</p>	<p>POLÍTICA No. 10</p> <p>Fecha: febrero 17 de 2005 Actualización 17: enero 1 de 2023</p>
---	--	--

POLÍTICA GENERAL CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. OBJETIVO: establecer las directrices para la contratación de un servicio a través de esta modalidad.

2. ALCANCE:

Las contrataciones que la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas requiera por prestación de servicios deberán regirse por la tabla anexa:

Nota: en caso de contrataciones derivadas de alianzas con otras instituciones, se revisarán las tarifas conjuntamente con los aliados, de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el contrato o convenio, pudiéndose generar valores diferentes a los descritos en la tabla anexa.

3. NORMAS APLICABLES PARA SU RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La elaboración de la presente política se encuentra enmarcada en los principios generales de las políticas NIIF y la siguiente política específica NIIF de la entidad:

Política 8: pasivos financieros (obligaciones financieras, cuentas por pagar)

4. RESPONSABLE

La responsable de esta política será la Dirección de la Unidad Administrativa y Financiera.

5. ACTUALIZACIÓN

Esta política será actualizada cada vez que cambien las condiciones que la originaron.



LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

 <p>Cámara de Comercio de Manizales por Caldas</p>	MANUAL DE POLÍTICAS INTERNAS	POLÍTICA No. 10 Fecha: febrero 17 de 2005 Actualización 17: enero 1 de 2023
---	---	--

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS		
TABLA BASE DE CONTRATACIÓN AÑO 2023		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CATEGORÍA	PERFIL	HONORARIOS 2023
Auxiliar Operativo	Técnico con mínimo 6 meses de experiencia Personal para apoyo en labores operativas.	\$ 1.446.600
Auxiliares y Promotores	Técnico con mínimo 1 año de experiencia o Tecnólogo con mínimo 6 meses de experiencia. Personal para apoyo operativo y/o administrativo	\$ 1.644.000
Técnico	Tecnólogo con 1 año de experiencia o técnico con 2 años de experiencia. Personal para apoyo a procesos de las áreas y con responsabilidad en el cumplimiento de metas operativas	\$ 1.930.000
Asistente	Tecnólogo con 2 años de experiencia o Profesional con 1 año de experiencia. Personal con responsabilidad en el apoyo a cumplimiento de actividades tácticas y operativas.	\$ 2.339.000
Profesional de Apoyo	Profesional con experiencia laboral mínimo de 2 años. Personal que apoya el cumplimiento de metas tácticas y operativas en áreas o proyectos.	\$ 2.530.000
Profesional	Profesional con formación complementaria y más de 2 años de experiencia en su profesión. Personal con responsabilidad directa en el cumplimiento de metas tácticas	\$ 3.316.000
Coordinador	Profesional con formación complementaria y más de 2 años de experiencia liderando procesos o coordinando equipos de trabajo. Personal con responsabilidad directa en el cumplimiento de metas tácticas y coordinación de procesos, iniciativas o proyecto	\$ 3.700.000

Tabla vigente a partir de enero 1 de 2023 (Se incrementó en 3,66% para el 2015, en 6,77% para el 2016, en 5,75% para el 2017. Para el 2018 se unifica la tabla de acuerdo con los honorarios establecidos por categorías. Aproximación al mil más cercano). Se incrementó en 2% para el 2021. Se incrementó en 5,62% para el 2022. Para el 2023: se aplicó un incremento del 13,12%, excepto el primer nivel de la tabla que se reajustó teniendo en cuenta el crecimiento del salario mínimo legal vigente para el año 2023, lo que quiere decir que el crecimiento no es el 16% sino que se analizó el valor más cercano al salario mínimo luego de pago de la seguridad social.

NOTA: es importante aclarar que las tarifas aquí establecidas se constituyen sólo en la base de contratación y fijan un techo hasta el cual puede darse la negociación. En cualquiera de los casos, se podrá contratar por debajo de los topes aquí definidos.

 <p>Cámara de Comercio de Manizales por Caldas</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS INTERNAS</p>	<p>POLÍTICA No. 10</p> <p>Fecha: febrero 17 de 2005 Actualización 17: enero 1 de 2023</p>
---	--	--



LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva